

EXP-UNC:0018565/2017

VISTO:

El trámite iniciado por la estudiante Silvia del Valle Coronel, matrícula, 200610127, solicitando se incorpore en su actuación académica la calificación del Seminario del Ciclo Básico: "Competencias Digitales. Saberes Indispensables para Docentes y Alumnos..." de la carrera de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Promociones Libro 02011, Acta 02018, folio 1 a la estudiante Silvia del Valle Coronel está en situación de "Ausente"; y

Que la estudiante presenta fotocopia de su Libreta de Trabajos Prácticos con anotación del Seminario del Ciclo Básico: "Competencias Digitales. Saberes Indispensables para Docentes y Alumnos..." con calificación 8 (ocho); y

Que la profesora Paola Roldán informa que la interesada rindió y aprobó con calificación 8 (ocho) de acuerdo a sus registros;

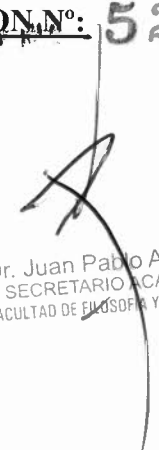
Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1) RECTIFICAR el Acta de Promociones del Libro 02011, Acta 02018, folio 1 que corresponde al **Seminario del Ciclo Básico: "Competencias Digitales. Saberes Indispensables para Docentes y Alumnos..." (E1515)** y para la estudiante Silvia del Valle Coronel, matrícula, 200610127, donde dice: Nota: Ausente; debe decir: Nota 8 (ocho).

ARTICULO 2º) PROTOCOLIZAR, incluir en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comunicar y archivar.

CORDOBA 29 MAY 2017
RESOLUCION N°: 529
aer


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES